

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 244 DEL CPACA

Traslado No. 006

Fecha: 02/04/2019

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2018-00289-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Mag. Jairo Ángel Gómez Peña	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Arturo Jaramillo Bernal	Art.244 CPACA	03/04/2019	05/04/2019

De conformidad con lo previsto en el artículo 244 del CPACA se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 02/04/2019 y a la hora de las 08:00 a.m.


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario